



CUT: 10375-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0115-2024-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 19 de mayo de 2024

VISTO:

CUT	10375-2024	Fecha	18 de enero de 2024
Nombre solicitante	ESPINOZA CUEVA, EDID ILDA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Jefatural N° 0287-2009 ANA		
Titular	ESPINOZA VERDE, FELIX VICTOR		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0026-2024 -ANA-AAA.CF-ALA.B/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 10375-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Jefatural N° 0287-2009 ANA, de fecha 26/05/2009, otorgada a favor de ESPINOZA VERDE, FELIX VICTOR, respecto a la unidad operativa Cód.: 017053, SAN JUAN.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ESPINOZA CUEVA, EDID ILDA con DNI 70403736, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 017053, SAN JUAN			
Área (ha)	Total	0.97130	Bajo riego	0.97130

Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Barranca
	Dist.	Supe
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca
	Comisión	Purmacana
Bloque Riego	PBAR-24-B07 IRRIGACION PATIVILCA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 210827.2963 / Norte: 8809902.1582	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado	20850.00(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a la administrada, EDID ILDA ESPINOZA CUEVA, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA y su respectiva publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

PEDRO JAIME GARAY MUÑOZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BARRANCA